

Gobierno Regional del Callao

CHRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
08 AGO. 2013

Resolución Ejecutiva Regional N° 000377

Callao, 08 AGO 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Memorando N° 231 – 2013 – GRC / GA – ORH de fecha 08 de Agosto del 2013, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración, y la Solicitud de fecha 08 de Agosto del 2013 presentado por el Abog. José Rivera Meléndez, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley – N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante documento de vistos se pone en conocimiento que el Abog. José Rivera Meléndez, Asesor I de la Oficina Regional de Asesoría Técnica y encargado de Dirección Regional de Educación del Callao – DREC Callao del Gobierno Regional del Callao, hará uso de su descanso vacacional desde el 12 de Agosto al 02 de Septiembre del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones de Director Regional de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC Callao, a la Lic. Juana Amparo Gallo Rueda, Directora de Gestión Institucional de la DREC Callao mientras dure la ausencia de la titular;

estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, las funciones de Director Regional de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC Callao, a la Lic. Juana Amparo Gallo Rueda, desde el 12 de Agosto al 02 de Septiembre del presente año, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMENEL ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE